DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 52/2020

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE"

ID 388.145

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE", aprobada por Resolución 179 de fecha 16 de marzo del 2020;** la Lic. **Teresa E. de Gwynn,** Jefe del Dpto. de Planeamiento y Ejecución**, Dirección de Contrataciones por SENAVE,** y por la otra la Sra**. Maria Nidia Fariña con CI. N° 815.869** en representación de la firma Droguería Italquimica, el **Sr. Eduardo Saucedo** con C:I: 3.439022 en representación de la firma Gt Scientific S.A. quienes firmarán el Acta. ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del llamado, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	licitaciones@biotec.com.py
GT SCIENTIFIC S.A.	licitaciones@gtscientific.com.py
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	licitaciones@italquimica.co.py
CHARPENTIER S.R.L.	licitaciones@charpentier.com.py
SUMI S.A.	ventas@sumi.com.py
CHACO INTERNACIONAL	coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) BIOTEC DEL PARAGUAY S.A	**Items: 6-9** **40.382.250**

Eduardo Saucedo
GT·SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Maria Nidia Fariña Florentin
Representante Legal
Droguería Italquimica SA

2) GT SCIENTIFIC S.A.	Items 5,6,9,11 y 13 447.250.000
3) DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	Items 6,9,10,11,15,16,19 y 20 447.450.000
4) CHARPENTIER S.R.L.	Items 5,6,7,8,9,11,16,17,18,19 328.750.000
5) SUMI S.A.	Items: 3,6,9,11,14,19 269.082.275
6) CHACO INTERNACIONAL	13 399.800.000

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de oferta	Formulario Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédula	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	SIPE	DDJJ bienes, rentas activos y pasivos	Contratos	Balances	Ratios
1	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	1624143	NO	NO	NO	NO
2	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	1623075	NO	SI	SIPE	NO
3	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	NO	NO	SIPE	1625348	NO	NO	NO	NO
4	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	1624161	NO	SI	SIPE	NO
5	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SIPE	1624371	SI	SI	SI	NO
6	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	1625164	SI	NO	NO	NO

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cincuenta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Eduardo Saucedo
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Dr. María Nidia Farina Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

Lic. Teresa E. de Gwynn .....

Sra. Maria Nidia Fariña .....

QF Maria Nidia Fariña Florentin
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

Sr. Eduardo Saucedo .....

GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA